

LINEAMIENTO BECAS DE EXCELENCIA – EDUARDO ÁLVAREZ CORREA – POSGRADOS FACULTAD DE DERECHO

La Beca Eduardo Álvarez Correa, creada en honor al Decano, memorable maestro y reconocido jurista, busca fortalecer el apoyo financiero de los estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho. La beca tiene como finalidad apoyar la permanencia, continuidad y culminación de los estudios de estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho que se destaquen por su excelencia académica y que, por razones económicas, requieran apoyo para avanzar en su proceso formativo.

El presente lineamiento establece el procedimiento para el otorgamiento de la Beca de Excelencia Eduardo Álvarez Correa – Posgrados, así como los compromisos de los estudiantes beneficiarios.

I. Aspectos generales de la beca

Dirigida a: Estudiantes que se encuentren cursando programas de maestría o doctorado de la Facultad de Derecho y que demuestren excelencia académica y necesidad de apoyo económico para continuar o culminar sus estudios.

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Tener un promedio general acumulado igual o superior a 4.0.
- b. Haber aprobado al menos dos tercios de los créditos académicos correspondientes al plan de estudios del programa en el cual está inscrito el estudiante.
- c. Estar al día con las obligaciones financieras con la Universidad.
- d. No estar en prueba o suspensión académica o disciplinaria.

Cobertura: La Facultad evaluará las solicitudes y definirá el porcentaje de apoyo económico otorgado en cada caso, de acuerdo con los criterios de excelencia académica, necesidad económica y disponibilidad presupuestal de la convocatoria. Excepcionalmente, el apoyo podrá cubrir hasta el cien por ciento (100 %) del valor de la matrícula, cuando así lo determine la Facultad con fundamento en las circunstancias del caso y la disponibilidad de recursos. La beca no cubre cursos nivelatorios, cursos de inglés ni cursos del período intersemestral.

Nota: El número de becas a otorgar, así como el porcentaje de apoyo económico asignado en cada convocatoria, dependerán de la disponibilidad de recursos para este apoyo financiero.

Periodicidad: El apoyo se otorgará semestralmente y cada semestre los estudiantes interesados deberán postularse al apoyo de este fondo.

II. Convocatoria y selección de los beneficiarios

Proceso de selección

1. La convocatoria para nuevos beneficiarios se publicará en la página web de la Facultad de Derecho y la postulación se podrá hacer a través de la página de Apoyo Financiero donde deberán diligenciar la información solicitada y adjuntar la documentación requerida.
2. Adicionalmente, deberán remitir al correo electrónico relacionesderecho@uniandes.edu.co una carta dirigida al Comité de la Beca Eduardo Álvarez Correa, en la cual indiquen:
 - a. Las razones por las cuales solicitan el apoyo económico.
 - b. La forma en que este apoyo contribuiría a garantizar la continuidad o culminación de sus estudios.
 - c. Si actualmente cuentan con alguna beca, descuento, apoyo financiero o beneficio económico otorgado por la Universidad o por una entidad externa.
 - d. El monto aproximado del apoyo económico que requieren para el semestre correspondiente.
3. La Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes realizará un análisis de los candidatos y lo entregará a la Facultad de Derecho.
4. El Comité de la Beca Eduardo Álvarez Correa seleccionará a los beneficiarios y otorgará de manera semestral las becas. Para tomar su decisión tendrá en cuenta:
 - a. El análisis de los candidatos realizado por la Oficina de Servicios Financieros a Estudiantes.
 - b. La excelencia y trayectoria académica del estudiante.
 - c. La necesidad económica del aspirante.
 - d. La disponibilidad de recursos para asignar nuevas becas.

III. Vigencia

El presente lineamiento rige a partir de la fecha de su aprobación, el día 16 de julio 2026 en el Comité de Apoyo Financiero. Cubre a todos los beneficiarios a quienes se les apruebe el apoyo con posterioridad a esta fecha, y podrá ser modificado previa aprobación del mismo Comité cuando así se requiera.